

Decreto Nº 6008, que nombra al Dr. Armando Antonio Cordero Holguín, Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Educación, de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6008

VISTOS los artículos 20 y 35 de la Ley de Organización Universitaria Nº 5130, del 15 de mayo de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Armando Antonio Cordero Holguín queda nombrado Profesor Titular de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Santo Domingo, y Decano de la misma Facultad, en sustitución, en ambos casos, del Dr. Salvador Iglesias Baehr.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6009, que encarga interinamente de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, al Subsecretario del Ramo, Dr. Carlos Federico Pérez y Pérez.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO : 6009

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor Carlos Federico Pérez y Pérez, Subsecretario de Estado de Relaciones Exteriores, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mientras dure la ausencia en el exterior del Titular de esa cartera.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6010, que asciende a General de Brigada del Ejército Nacional al Coronel Agustín Raúl Pluyer Trujillo, E. N.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6010

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Coronel Agustín Raúl Pluyer Trujillo, queda ascendido a General de Brigada del Ejército Nacional, en sustitución del General de Brigada Rafael Antonio González, E.N. (pensionado).

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del mil novecientos sesenta, años 117º de la Independencia, 97º de la Restauración y 31º de la Era de Trujillo.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 6011, que nombra al señor Nilo Gerardo Blanco, Cónsul de la República en Juana Méndez, Haití.

G. O. Nº 8502, del 30 de Agosto de 1960.

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO : 6011.

VISTA la Ley Nº 5086, del 13 de febrero de 1959;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el ar-